

MANIFIESTO

DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE CONSULTORÍA DE GÉNERO Y DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En apoyo al trabajo realizado y a la experiencia adquirida a lo largo de los años por empresas, consultoras y profesionales en el diseño e implementación de políticas de igualdad.

El sector de la Consultoría de Género o consultoría de igualdad y la profesión de Agentes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres viene desarrollándose en los últimos 30 años en nuestro país de la mano de mujeres que, con sus estudios, reflexiones colectivas y prácticas basadas en el enfoque feminista, han permitido poner en pie un amplio campo de conocimiento teórico y práctico, constituyéndose en referentes para la definición y desarrollo de las políticas de igualdad.

Las Políticas de Igualdad son esenciales para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres en nuestra sociedad a través de la correcta incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones, tanto públicas como privadas.

Por esta razón queremos resaltar la complejidad del trabajo que supone el asesoramiento en la aplicación práctica del principio de igualdad al en el conjunto de las políticas y prácticas de las administraciones públicas y de las organizaciones privadas. Este trabajo consiste en la capacidad para traducir a la práctica los mandatos contenidos en la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres*, y los decretos posteriores que la completan, así como las orientaciones y directrices internacionales y de la Unión Europea.



MANIFIESTO

A título cabría destacar tareas tales como:

- **La modificación de procedimientos administrativos** y el asesoramiento en el diseño, composición y articulación de funciones de las Unidades Administrativas responsables de la aplicación del principio de igualdad en las administraciones.
- **La integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la elaboración y aplicación de disposiciones normativas**, en los planes estratégicos y en la elaboración de los presupuestos, así como la elaboración del informe de impacto de género preceptivo.
- **La elaboración de herramientas libres de sesgos sexistas** que permitan el diseño y desarrollo de estudios e investigaciones que hagan visibles las desigualdades, pero también las aportaciones de las mujeres.
- **La realización de procesos formativos que capaciten a las plantillas** en la introducción de los cambios procedimentales necesarios para la integración del principio de igualdad en su desempeño profesional.
- **El desarrollo de estrategias específicas contra la violencia** hacia las mujeres.
- **La elaboración de planes de igualdad, la evaluación de los sistemas de valoración de los puestos de trabajo y las auditorías retributivas**, máxime en un momento en que el Gobierno Estatal ha regulado para que los Planes de Igualdad se conviertan en herramientas organizacionales estratégicas, haciendo de la negociación sindical un elemento clave.



MANIFIESTO

La puesta en práctica de estos mandatos requiere de una alta especialización que se obtiene a través de una amplia y acreditada experiencia y/o una cualificación con estudios oficiales avalados por entidades públicas, solventes y de reconocido prestigio (titulaciones especializadas de postgrado en estudios feministas o estudios de las mujeres y en políticas públicas de igualdad impartidas por las universidades desde hace más de dos décadas).

Solo de este modo se puede garantizar que las políticas y actuaciones que se diseñan por profesionales del sector sean rigurosas y de calidad, de forma que sean capaces de generar los cambios que han de operarse en nuestra sociedad.

Esto nos lleva a cuestionar la proliferación de empresas o entidades que, careciendo de estos conocimientos especializados, de la solvencia técnica necesaria o de trayectoria feminista alguna, se suman al calor de la consolidación de un nuevo nicho de mercado. Circunstancia que precariza las condiciones laborales de las profesionales, desprestigia las políticas de igualdad y que, en algunas ocasiones, supone la imposición de sus criterios y homologaciones.

Esta mala praxis puede tener, de hecho, un efecto contrario al pretendido, llevando al rechazo de cualquier medida integradora de la igualdad y a una pérdida de recursos tanto económicos como humanos.



MANIFIESTO

Por todo ello solicitamos a las administraciones públicas competentes en la materia una urgente actuación que se concretaría en:

1. **Compromiso firme y explícito en la regulación y dignificación** de la profesión, impidiendo el intrusismo, la precarización y la devaluación de la misma.
2. **Reconocimiento de la competencia de profesionales y empresas especializadas en igualdad del sector** (Consultoras de Género y Agentes de Igualdad con títulos de Postgrado Universitario o equivalente, certificados por entidades públicas) para desarrollar las políticas y actuaciones de igualdad en las organizaciones públicas y privadas, y el reconocimiento de las Promotoras de Igualdad (con Grado superior de FP), como apoyo técnico.
3. **Creación de un sistema público de homologación de consultorías y de profesionales** (Consultoras de Género y Agentes de Igualdad de Oportunidades) que garantice la calidad y la necesaria homogeneidad del sector y que permita generar y publicar un censo profesional que sirva de referencia cuando se requiera de un servicio tan especializado.
4. **Vigilancia de la competencia desleal** por parte de las grandes empresas multiconsultoría que precarizan el sector haciendo bajas temerarias en las licitaciones.
5. **Revisión de las condiciones de licitación en esta materia**, estipulando los mecanismos de control pertinentes para evitar la precarización laboral así como la devaluación de esta actividad profesional al tiempo que se reconoce y valida la necesaria especialización de las profesionales que intervienen.

La **Asociación Profesional de Consultoría de Género y la Federación Estatal de Agentes de Igualdad de Oportunidades** quedan a su disposición para cualquier aclaración respecto del contenido de este manifiesto.

